

Oficio No. SDS\DGPCS\022\2015
Fecha: 15/Octubre/2015
Asunto: Envío de documentos de
evaluación "Carencia por calidad,
espacios y servicios básicos en la
vivienda"

MTRO. GUILLERMO CORTÉS GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Presente

Con la finalidad de dar seguimiento a las actividades derivadas de la Evaluación 2014 al programa presupuestario: Construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda y Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda, me permito hacerle llegar los siguientes documentos para su validación:

- Documento de opinión
- Documento de Trabajo; y
- CD de las evidencias que sustentan el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora

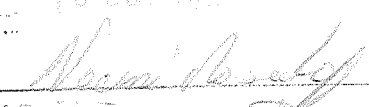

Quedando en espera de su validación me despido quedando atenta para cualquier duda o aclaración, y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Lic. **Luz Gabriela Cáceres Vergara**
Directora General de Planeación y Concertación Sectorial

C.C.P. Lic. Wismar Soberanis Cabrera, Asesor en Políticas Públicas
C.C.P. Lic. María José Ricalde Hernández, Jefa del Departamento de Evaluación
C.C.P. Lic. Mauricio Sahú Rivero. Secretario de Desarrollo Social.
C.C.P. Archivo
PMGR


Secretaría Técnica del
Gabinete, Planeación
y Evaluación
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

16 OCT 2015
RECIBI: 
HORA: 13:25 FIRMA: 

Recibi copia
y cd
mañana
15/10/2015

16-OCT-2015

Recibi
Joceli #164
16-oct-15
17:25

DOCUMENTO DE OPINIÓN
(POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Evaluación de Consistencia y Resultados

044PP Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda

2014

COMENTARIOS GENERALES

El Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), que forma parte del ramo 33 Aportaciones Federales, se concibió como un mecanismo de apoyo a los estados para desarrollar la infraestructura social básica que se requiere como elemento indispensable para el desarrollo social y humano de la población, principalmente de aquella que se localiza en las regiones más marginadas, bajo el principio de que los gobiernos estatales están en la mejor posición para llevar a cabo obras de beneficio regional o intermunicipal.

Los programas financiados con el Fondo se encuentran en dos MIR's Sectoriales pero en este documento nos vamos a ocupar exclusivamente del Programa Presupuestario No. 44 denominado "Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda" correspondiente al 2013, la cual está debidamente alineada a los objetivos de desarrollo y a los objetivos del propio Fondo.

El Programa Presupuestario Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda está alineado al tema "Superación del Rezago" y específicamente al objetivo "Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el Estado" mismo del Plan Estatal de Desarrollo.

Para efectos de las evaluaciones en el estado, es importante mencionar que es primera ocasión que se le realiza una evaluación al Programa Presupuestario. El tipo de evaluación realizada fue la Estratégica de Consistencia y Resultados. La presente, aborda los aspectos de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, resultados del fondo y del ejercicio de los recursos exclusivamente en lo registrado para el ejercicio fiscal de 2013.

Derivado del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014 (PAE 2014), se llevó a cabo la evaluación realizada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), y como resultado se emitieron recomendaciones.

Como resultado de la Evaluación, se emitieron 17 recomendaciones, de las cuales se decidió darle seguimiento a 9 de ellas, considerando los criterios de selección establecidos por el "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora", publicados por la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación. Al hacer una revisión de dichas recomendaciones, se consideran oportunos los argumentos respecto de realizar ejercicios de ajuste en el diseño y operación del programa con el fin de mejorar su desempeño. Los aspectos susceptibles de mejora identificados se



trabajarán en conjunto con la Secretaría de Administración y Finanzas; la Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación; y con diversas áreas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

De esta manera se consideran oportunos los argumentos respecto de realizar acciones para mejorar los temas de diseño del Fondo de los Programas Presupuestarios, por otra parte, se recomienda, en la medida de lo posible plantear líneas base y metas de los indicadores; en el apartado de Resultados del Fondo es claro notar la ausencia de encuestas sobre la percepción de la Población Objetivo, entre otros.

COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Apartado	Pregunta	Conclusión	Recomendación	Posición institucional
Diseño	b. Realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas: 1. ¿El Fin y el Propósito de cada uno de los programas, están claramente definidos?	Establecer claramente Fin y Propósito de la MIR Federal.	Revisar y en su caso replantear de manera clara el Fin y el Propósito de la MIR Federal.	No se tiene injerencia en el diseño de MIR federal.
Diseño	14. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?	Se detectaron inconsistencias en las fórmulas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes lo que podría causar distorsión en los resultados.	Revisar las fórmulas de los indicadores, así como los medios de verificación pues estos presentan inconsistencias.	Este apartado ya ha sido solventado. Como parte de las acciones realizadas para mejorar el diseño del programa presupuestario a cargo de Sedesol, en el 2014, se realizó el ejercicio replantear los indicadores para que fueran congruentes.
Diseño	14. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?	No se tiene evidencia de que los medios de verificación incluidos en la Matriz tengan validez oficial	Incluir en la MIR las fuentes de información y medios de verificación.	Este apartado ya ha sido solventado. Como parte de las acciones realizadas para mejorar el diseño del programa presupuestario a cargo de Sedesol, en el 2014, se establecieron las fuentes y los medios de verificación



Diseño	13. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base, meta y temporalidad en la medición?	Los indicadores del Programa no cuentan con línea base.	Incluir en la MIR la línea base, las metas, fuentes de información y medios de verificación.	Este apartado ya ha sido solventado. Como parte de las acciones realizadas para mejorar el diseño del programa presupuestario a cargo de Sedesol, en el 2014, se realizó el ejercicio de calcular y establecer la línea base y las metas de los indicadores de la MIR a nivel propósito y componente.
Diseño	13. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea base, meta y temporalidad en la medición?	En el caso del programa dos los indicadores de dicho programa si mencionan en su matriz de indicadores la línea base, meta y la temporalidad de la medición.	Es muy importante revisar las fórmulas de los indicadores en especial las de Componentes, Propósito y Fin ya que se detectaron algunas inconsistencias en las formulas y ocasionará que se distorsionen los resultados de la información.	Fichas de Indicadores del Programa Presupuestario "Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda" sin inconsistencias enviadas a SAF.
Diseño	14. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?	Si en la mayoría de los casos los dos programas cuentan con los medios de verificación así como las fuentes de información, sin embargo no tenemos evidencia de que todos estos sean medios de verificación y si estos a su vez tengan	Por lo que se recomienda especificar las fuentes de información, en especial para el Propósito y el Fin se sugiere que estas sean de validez oficial.	Se cuenta con el Programa Presupuestario 2015 "Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda" publicado con estos medios de verificación



		validez oficial.		
Diseño	15. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?	No hay evidencia sobre el establecimiento de un modelo para determinar el tamaño óptimo de la muestra necesario para la medición del indicadores, cabe señalar que los indicadores utilizados tienen relación con cobertura no hacen referencia a la relación población con problema vs población atendida, sólo se basan en los municipios que determina el gobierno federal para población con alto nivel de marginalidad	Calcular la proporción de una población con problema que ha sido atendida será necesario utilizar una fórmula donde se conozcan los niveles de confianza que se quieran obtener, la proporción de la población que busca atender y el error máximo a tolerar	Se cuenta con los formatos para conocer la población potencial y objetivo para determinar el alcance del programa

Planeación Estratégica	35. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?	El presupuesto programado no se encuentra vinculado con la MIR	Se debe vincular el presupuesto a la MIR del Programa presupuestario	Este apartado ya ha sido solventado. Como parte de las acciones realizadas para mejorar el diseño del programa presupuestario "Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda". Se realizó el ejercicio de vinculación de las UBPs con los programas presupuestarios.
Cobertura y focalización	38. En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?	No se cuenta con evidencias de que se tenga un mecanismo de actualización o depuración	Se recomienda plasmar evidencia del seguimiento que se le va dando a las solicitudes.	Los mecanismos de actualización existen y son con los que se capturan y actualizan los padrones de beneficiario.
Evaluación de la Operación	41. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?	Únicamente se tiene evidencia de los procedimientos oficiales que emite la SHCP para el control y seguimiento.	Se sugiere mostrar evidencia de los criterios de elegibilidad utilizados por los encargados del programa para determinar a los beneficiarios.	Se cuentan con reglas de operación.
Evaluación de la Operación	42. ¿Existe evidencia documental de cada programa estatal asociado al fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)	Se desconoce el proceso que se realiza para operar la administración de los recursos del FISE de vivienda.	Hace falta también complementar la información del avance físico-financiero y las actas de entrega recepción como evidencia del número y fechas de bienes entregados	Se puede entregar la información del avance físico-financiero y las actas de entrega recepción como evidencia que da sustento a los criterios de evaluación necesarios para dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a los programas de entrega de bienes y servicios del programa de Carencia por calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda



Evaluación de la Operación	45. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias responsables de los programas asociados al fondo operan eficaz y eficientemente?	No existe evidencia que muestre si los mecanismos de transferencias asociados al fondo operan de manera eficaz y/o eficiente.	Se recomienda que aparte del oficio de aprobación de los recursos del Programa.	Se puede entregar el oficio de las fechas de transferencia de los recursos y fechas en las que se comienza a hacer uso de los recursos.
Evaluación de la Operación	49. ¿El avance de los indicadores a nivel de Componentes de cada programa asociado al fondo, es el adecuado para el logro del propósito?	No se cuenta con el reporte de avance de los indicadores a nivel Componente	Contar con las bases de datos arrojadas por los programas que se utilizan y que esto logre contribuir con el análisis de la información.	Por la misma naturaleza de los componentes, no es posible contar con información cuya periodicidad sea menor a la anual.
Evaluación de la Operación	53. ¿Se ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes de cada programa asociado al fondo? Si fuera el caso, presentar dichos costos.	No hay evidencia, para identificar esto, sería necesario que se presentara un sistema de costeo.	Recomendar cuales serían los costos fijos, costos variables (teoría de costos) costos totales, costos medios, costos unitarios y costos promedios, costo efectividad de los indicadores.	El recurso del Programa Presupuestario se utiliza únicamente para adquirir el producto programado, por lo tanto sólo es posible contar con información de los costos totales y unitarios, sin embargo no es posible identificar los costos fijos y variables, puesto que estos no se encuentran financiados por el Programa en cuestión.
Evaluación de la Operación	61. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?	No se cuenta con la información necesaria para conocer si existen los medios para difundir los resultados	Se sugiere se haga pública esta información para no incurrir en el incumplimiento de la norma.	Existe una incongruencia entre la recomendación y la respuesta que se da en la evaluación, ya que se menciona que sí funcionan los mecanismos para la transparencia.

Percepción de la Población Objetivo	63. ¿Cuáles de los programas asociados al fondo cuentan con instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción de la población objetivo?	No se cuenta con ningún tipo de elementos que puedan medir el grado de satisfacción de la población objetivo	Se sugiere que para poder medir el grado de satisfacción de la población beneficiada algunos de los instrumentos de mayor utilidad son: las encuestas de calidad en el servicio, encuestas de opinión, llamas telefónicas, etc.	Se cuenta con una encuesta de satisfacción que se realizó a los beneficiarios de cuartos adicionales, sin embargo no se cuentan con encuestas para los componentes que entregan de tinacos y estufas
Evaluación de Resultados	65. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?	No es posible identificar si se recolecta información regularmente de los indicadores de propósito y fin	Por lo que se recomienda que si se tiene información que demuestre el grado de avance de los indicadores.	Para el año 2014, la información se publicó en la Cuenta Pública 2014: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/cuenta_publica/2014/TII_00_Completo.pdf

A excepción de los comentarios específicos mencionados, se aceptan los resultados, las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Evaluación.

REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

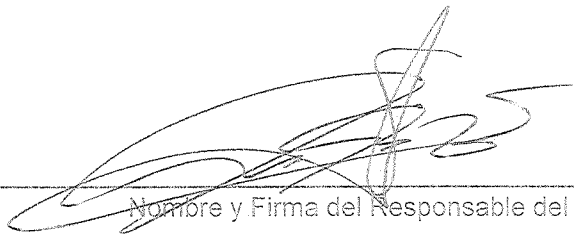
- Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE. "Vivienda".
- Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
- Tomo Único de Indicadores de Desempeño.
- Matriz de Indicadores del Programa Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda
- Formatos de Indicadores de la Matriz del Programa Carencia por Calidad, Espacios y Servicios Básicos en la Vivienda
- Guía para la captura de los indicadores de los Programas Presupuestarios

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

- Dirección General de Planeación y Concertación Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Lic. Luz Gabriela Cáceres Vergara. Directora General de Planeación y Concertación Sectorial



- Lic. Paola M. González Rodríguez. Coordinador.
- Mtro. Carlos Moo Novelo. Coordinador.
- Mtro. Guillermo Chávez. Jefe de Departamento.
- 9303170 extensión 11069 y 11009
- Maldinip_28@hotmail.com
- Carlos.moo@yucatan.gob.mx
- G.chavez83@live.com.mx
- Gabriela.caceres@yucatan.gob.mx



Nombre y Firma del Responsable del PP